

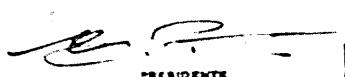
Asociación de Martilleros
Colegio de Caligrafos Públicos
Colegio de Graduados en Ciencias Económicas

1ER. CURSO DE PRACTICA FORENSE PARA PROFESIONALES
AUXILIARES DE LA JUSTICIA

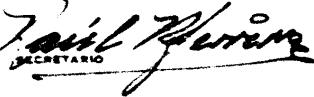
Adolfo Alvarado Velloso

DIRECTOR - PROFESOR

ASOCIACION DE MARTILLEROS



PRESIDENTE


Raúl Herrera

SECRETARIO

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS

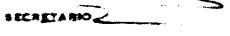


SECRETARIO

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS



PRESIDENTE



SECRETARIO

Rosario, noviembre de 1967

CURSO DE PRACTICA FORENSE PARA PROFESIONALES AUXILIARES DE LA

JUSTICIA .-

+ PROGRAMA +

1a. Clase a cargo del Dr. Adolfo Alvarado Velloso

Jurisdicción y competencia. Diversas clases. Jurisdicción voluntaria. Organización judicial argentina. Suprema Corte Nacional. Cámaras y Jueces Nacionales y Federales. Competencia. Organización de los tribunales de la Provincia. Su competencia.

2a. Clase a cargo de la Dra. Dido Martínez Ledesma

Organos de la jurisdicción. Facultades de los jueces en nuestro // C.P.C. Auxiliares. Requisitos. Obligaciones. Oficinas auxiliares: Registro General; Archivo; Registro Público de Comercio.

3a. Clase a cargo del Dr. Adolfo Alvarado Velloso

Actos y diligencias procesales y su documentación. Comparecencia. Representación. Patrocinio. Domicilio. Expedientes. Notificaciones. Términos. Emplazamientos. Traslados y vistas. Audiencias. Exhortos y oficios. Providencias y resoluciones.

4a. Clase a cargo del Dr. Jaime Yusem

Prueba: noción; objeto; medios y valoración. Prueba pericial. Naturaleza jurídica. Perito. Nombramiento; recusación. Peritación: objeto; realización. Fuerza del dictamen pericial.

5a. Clase a cargo del Dr. Adolfo Alvarado Velloso

Recursos contra las decisiones judiciales. En primera y segunda instancia. En el Tribunal Colegiado de Juicio Oral.

6a. Clase a cargo de la Dra. Dolly Díaz de Riestra

Honorarios. Bases para regularlos, en los distintos casos que interesan. Privilegios. Prescripción. Pasos procesales previos a su cobro. Medidas precautorias: aseguramiento de bienes y de prueba. // Depósito de cosas.

7a. Clase a cargo de la Dra. Dido Martínez Ledesma

Juicio de apremio. Cómo, cuándo y ante quién se inicia. Trámite. / Sentencia. Recursos. Ejecución de la sentencia.-

8a. Clase a cargo del Dr. José J. Lueso

Técnicas de la expresión forense para determinados auxiliares de / la Justicia (Redacción de los diversos escritos propios de los /// auxiliares que interesan, desde el pedido de inclusión en las listas respectivas hasta la percepción de sus honorarios; aceptación de cargo, toma de posesión de bienes, fijación de fecha de pericia, de remate, etc., edictos, acta de remate, rendición de cuentas, pericia: caligráfica, contable, de valores, etc.).-

9a. Clase : La experiencia profesional de un martillero

10a. Clase: La experiencia profesional de un calígrafo.

11a. Clase: La experiencia profesional de un contador.

Para auxiliares de la Justicia iniciarán el próximo 25 un curso

En un local que se determinará oportunamente, dará comienzo el lunes próximo, a las 19.30, el dictado del Curso de Práctica Forense para Profesionales Afiliados de la Justicia, organizado por la Asociación de Martilleros, el Colegio de Abogados y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

Cabe consignar que quienes concurren a por lo menos 10 clases se les otorgará un certificado de asistencia y a los que aprueben el examen escrito, que versará sobre los distintos temas tratados en las exposiciones, se les otorgará un comprobante, en el cual constará la aprobación del curso.

Los afiliados a las instituciones patrocinantes deberán inscribirse en las secretarías de sus respectivas entidades, Córdoba 1432, bulevar Oroño 1281 y Laprida 1531. Asimismo, los profesionales de otras actividades (ingenieros, agrimensores, arquitectos, etc.) podrán hacerlo en cualquiera de ellas, siempre dentro del horario de atención de cada una.

Programa y profesores

El dictado del curso se desarrollará en once clases, según el siguiente temario: La primera, a cargo del doctor Adolfo Alvarado Velloso, quien se referirá a los temas: Jurisdicción y competencia. Diversas clases. Jurisdicción voluntaria. Organización judicial argentina. Suprema Corte Nacional. Cámaras y jueces nacionales y federales. Competencia. Organización de los tribunales de la provincia. Su competencia.

La doctora Dido Martínez Ledesma dictará la segunda clase, que versará sobre: Órganos de la jurisdicción. Facultades de los jueces en nuestro Código de Procedimientos Civiles. Auxiliares. Requisitos. Obligaciones. Oficinas auxiliares: Registro General; Archivo y Registro Pùblico. Comercio.

En la tercera clase se comprenderán los temas: Actos y diligencias procesales y su documentación. Comparecencia. Representación. Patrocinio. Domicilio. Expedientes. Notificaciones. Términos. Emplazamientos. Traslados y vistas. Audiencias. Exhortos y oficios. Providencias y resoluciones, a cargo del doctor Adolfo Alvarado Velloso.

Por su parte, el doctor Jaime Ynaez abordará en la cuarta los siguientes temas: Prueba: acción, objeto, medios y valoración. Prueba pericial. Naturaleza jurídica. Perito. Nombramiento. Recusación. Perita.

ción: objeto y realización. Fuerza del dictamen pericial.

Recursos contra las decisiones judiciales. En primera y segunda instancia. En el Tribunal Colegiado de Juicio Oral, serán los temas que en la quinta clase desarrollará el doctor Adolfo Alvarado Velloso.

La quinta, que estará a cargo de la doctora Dolly Diaz de Riestra, enfocará los puntos: Honorarios. Bases para regularlos, en los distintos casos que interesan. Privilegios Prescripción. Pasos procesales previos a su cobro. Medidas precautorias: embargoamiento de bienes y de prueba. Depósito de cosas.

El desenvolvimiento de la séptima se hará según el siguiente detalle a cargo de la doctora Dido Martínez Ledesma: Juicio de apremio. Cómo, cuándo y ante quién se inicia. Trámite. Sentencia. Recursos. Ejecución de la sentencia.

En lo que hace a la octava clase, ésta será dictada por el doctor José J. Lueso, de acuerdo con el siguiente temario: Técnicas de la expresión forense para determinados auxiliares de la Justicia (Redacción de los diversos escritos propios de los auxiliares que interesan, desde el pedido de inclusión en las listas respectivas hasta la percepción de sus honorarios; aceptación de cargo, toma de posesión de bienes, fijación de fecha de puesta de remate, etc., edictos, acta de remate, rendición de cuentas; pericias caligráficas, contables, de valores, etc.).

Por último, la novena, décima y undécima clases versarán sobre las experiencias profesionales de un martillero, un calígrafo y un contador, respectivamente.

Un curso de práctica forense continuará

En la fecha, a las 19.30, se dictará la tercera clase del curso de práctica forense para profesionales auxiliares de la justicia, organizado por la Asociación de Martilleros, Colegio de Calígrafos y Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. En la oportunidad, el profesor doctor Adolfo Alvarado Velloso desarrollará el siguiente tema: "Actos y diligencias procesales y su documentación, comparecencia, representación, patrocinio, domicilio, ejedientes, notificaciones, términos, empleamiento, traslados y vistas, audiencias, exhortos, oficios, providencias y resoluciones".

Esta reunión se llevará a cabo en la aula magna de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, bulevar Oroño 1261.